



GUIA DEL POSTULANTE PARA EL PROCESO DE ASIMILACIÓN COMO OFICIAL O SUBOFICIAL FAP

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL / DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN,
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAL DE LA DIAPE



Inscripciones: del 01 al 17 de Octubre del 2019

Dirección:

instalaciones de la Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio S/N Jesús María. (Segundo piso, al costado de Mesa de Parte Central)

1. GENERALIDADES

El Proceso de Asimilación de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea del Perú, es un concurso entre los postulantes en las carreras profesionales y técnicas que requiere la Institución Militar, para cubrir las vacantes asignadas en cada carrera.

Pueden postular todos los peruanos que cumplan con los requisitos exigidos en el presente prospecto. El concurso se inicia con la Convocatoria al Proceso de Asimilación y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

A los postulantes que logren ingresar procedentes de carrera profesional se les otorgará el grado que corresponda como Oficial FAP y a los de carrera técnica el grado como Suboficial de Tercera de la Fuerza Aérea del Perú.

El período de asimilación para Oficiales y Suboficiales es de dos (02) años, al término del cual se les otorga la efectividad en el grado, previa evaluación y aprobación de los exámenes correspondientes al grado, en caso contrario se cancela la asimilación.

Los Oficiales y Suboficiales que logren ingresar a la Institución realizarán el Curso de Instrucción y Militarización, que es de carácter obligatorio y tiene por finalidad facilitar la integración del personal asimilado a la mística, normas y principios, organización, valores y doctrina de la Fuerza Aérea del Perú con el fin de responder a criterios de adaptación y calidad en su desempeño. Este curso tiene una duración de noventa (90) días del periodo de asimilación y se realizará en la modalidad de Acuartelado. Su aprobación constituye requisito para continuar en la condición de asimilado, de lo contrario se procederá a la cancelación al contrato de Asimilación.

2. PROCESO DE ASIMILACIÓN

Es un concurso entre los postulantes de las carreras profesionales y técnicas para ocupar las vacantes asignadas por la institución, permitiendo la adecuada selección de los mejores profesionales y técnicos en base a sus conocimientos, capacidad física y vocación de servicio, y garantizar su posterior desempeño como futuro Oficial o Suboficial de la Fuerza Aérea del Perú. Pueden postular todos los peruanos que cumplan los requisitos exigidos en el presente prospecto, sin distinción de raza, religión, condición social o económica. El proceso se inicia con la inscripción del postulante y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

3. VACANTES y ESPECIALIDADES 2019 PARA OFICIALES FAP:

ESPECIALIDAD	VACANTES	
	Como Teniente	Como Capitán
Medicina		10
Jurídico		03
Ingeniería Electrónica	03	
Ingeniería Meteorológica	03	
Ingeniería de Proyectos de Obras: - Ingeniería Civil (03) - Arquitecto (01) - Ingeniería Sanitaria (02) - Ingeniería Mecánico Eléctrico (02)	08	
Química y Farmacia	02	
Ciencias de la Comunicación (Historiador)	02	
Psicología	04	

4. PARA SUBOFICIALES DE 3RA. FAP:

ESPECIALIDAD	VACANTES
	Como SO3
Administrativo	08
Enfermería Técnica (02 Técnico en Fisioterapia)	05
Farmacia Técnica	05
Banda Militar	10
Infraestructura (Operador de Maquinaria Pesada)	03

5. REQUISITOS GENERALES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES:

Para ser postulante en el concurso de asimilación para Oficiales y Suboficiales FAP que se convoquen, es condición ineludible reunir los requisitos siguientes:

- 1) Ser Peruano(a) de nacimiento o nacido(a) en el extranjero, siempre que haya sido inscrito(a) en el registro consular correspondiente, durante su minoría de edad.
- 2) Tener la nacionalidad peruana actualmente.
- 3) Ser mayor de 18 años de edad y encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles Constitucionales
- 4) Tener una estatura mínima para varones 1.60 m. y para damas 1.55m. (medida tomada sin zapatos). Para Oficiales, asimismo, para Suboficiales, tener una estatura mínima para varones 1.55 m. y para damas 1.50m. (medida tomada sin zapatos).
- 5) No haber sido separado de ninguna Institución o Centro de Formación Militar o Policial, por carácter disciplinario, insuficiencia profesional o no apto para la vida militar.
- 6) Rendir y aprobar las evaluaciones del concurso que establecen en las Bases.
- 7) Aquellos postulantes que se presenten para ser asimilados en calidad de Suboficial de Tercera y presenten constancia de estudios universitarios inconclusos, con un mínimo de seis (06) ciclos concluidos, no deberán tener nota desaprobatoria ni pendiente de subsanación al momento de presentarse al concurso.
- 8) No encontrarse inhabilitado para la función pública.
- 9) No haber sido destituido de otros organismos de la administración pública.
- 10) Acreditar buena conducta y moralidad intachable

Requisitos para el Personal Profesional de Procedencia Universitaria para asimilación como Oficial FAP

- 1) Tener título profesional expedido por la universidad del País o en el Extranjero, el cual deberá estar inscrito en el registro nacional de grados y títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- 2) Estar inscrito en el Colegio Profesional correspondiente y debidamente habilitado.
- 3) Un (01) año de Experiencia Profesional.
- 4) Tener cumplidos como máximo al 31 de diciembre del año anterior al proceso de asimilación:
 - a) Para el Grado de Capitán hasta los 33 años de edad.
 - b) Para el Grado de Teniente hasta los 29 años de edad.

Requisitos para el Personal Procedente de Institutos y Escuelas de Educación Superior o Universidades para asimilación como Suboficial de Tercera FAP

- 1) Tener los documentos que acrediten los estudios de formación Técnica Profesional en la Especialidad a la cual postulan.
- 2) Título Técnico Superior que acredite tres (03) años de estudios, expedido por un Instituto Tecnológico Superior o similar con valor oficial en el país o en el extranjero, en este último caso debidamente revalidado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- 3) Certificados de Estudios Universitarios que acrediten un mínimo de seis (06) ciclos de estudios concluidos y aprobados.
- 4) Acreditar un (01) año de experiencia profesional.
- 5) Tener como edad máxima hasta los 28 años, cumplidos al 31 de diciembre del año anterior al proceso.

6. DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE

- 1) Solicitud dirigida al Director General de Personal FAP.
- 2) Declaración jurada simple de la veracidad de los documentos.
- 3) Copia legalizada de la colegiatura y constancia de habilitación profesional.
- 4) Constancia de haber concluido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), para el caso del personal profesionales de la salud.
- 5) Certificado de Antecedentes Policiales, judiciales y Penales, expedido con no menos de treinta (30) días anteriores a la fecha de postulación.
- 6) Declaración jurada simple de residencia domiciliaria (dirección actualizada tal como indica el D.N.I.), adjuntando croquis con ubicación de su vivienda.
- 7) En caso de que el postulante provenga de alguna otra institución de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional, deberá presentar la autorización para postular, expedido por la Dirección General o Comando de Personal, adjuntando constancia de no tener impedimento para pasar a la situación militar de retiro a su solicitud.
- 8) Otros documentos que disponga la Institución.

IMPEDIMENTOS PARA CONCURSAR

Son impedimentos para postular al concurso de asimilación como Oficial / Suboficial FAP, las causales siguientes Pertener a organizaciones políticas y sindicales.

- 1) Pertener a organizaciones políticas y sindicales.
- 2) Estar inhabilitado para el desempeño de la función pública.
- 3) Encontrarse sometido a un proceso judicial penal.
- 4) Haber sido sentenciado por delito doloso o culposo.
- 5) Encontrarse en estado de gestación (para personal femenino)
- 6) Haber sido dado de baja por medida disciplinaria o insuficiencia profesional de alguna Institución Armada o de La Policía Nacional del Perú, o separado de cualquier organismo público por causal disciplinaria.
- 7) Otros impedimentos que sean determinadas por la Institución.

7. BENEFICIOS

a.- Salud

Atención médica en los hospitales de las Unidades FAP para el titular y sus derechohabientes que se encuentren afiliados al Sistema de Salud FAP.

b.- Vivienda

Oportunidades de contar con viviendas de servicio; así como, acceso a proyectos y préstamos para construcción y/o adquisición de viviendas.

c.- Recreación

Oportunidades de centros vacacionales y esparcimiento en diferentes lugares del Perú.

d.- Educación

En las diferentes bases del Perú, existen Colegios de primer nivel con una adecuada infraestructura y educación integral para los hijos (Cuna, Nivel Inicial, Primaria y Secundaria).

e.- Capacitación

Convenios con las principales Universidades e institutos del país e institucionales, así como, acceso a becas y programas de estudio en el extranjero.

f.- Bienestar Social

Fondo de Sepelio que cubre todos los gastos; así como, indemnización a sus familiares directos o beneficiarios.

g.- Vestuario

Asignación de vestuario militar al momento del ingreso, con una adecuada renovación.

h.- Haberes

Contarán con un ingreso mensual y con una pensión según corresponda.

8. FASES DEL CONCURSO DE ASIMILACIÓN

1.- Fase de Captación

Las inscripciones del Concurso de Asimilación correspondiente al presente año, se realizará de manera descentralizada, de tal manera que permita captar la mayor cantidad de postulantes; cuya convocatoria será a nivel nacional, los postulantes de provincia tendrán que trasladarse a la ciudad de Lima por sus propios medios con el fin de rendir los exámenes correspondientes.

a. Carpeta de postulante

El postulante ingresará a la página web <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe/>, donde procederá a descargar la Carpeta del Postulante, la que contendrá los formatos que se detallan a continuación, adjuntando además los documentos exigidos en las Bases del Concurso.

Documentos	Apéndice
Solicitud de Inscripción.	“1”
Declaración Jurada de Veracidad de Datos.	“2”
Declaración Jurada de Residencia Habitual.	“3”
Declaración Jurada de Exoneración de responsabilidad y aceptación de resultados.	“4”
Declaración de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria de las FFAA y PNP.	“5”
Currículum Vitae.	“6”
Hoja de Datos Personales del Postulante y Ficha de Identificación Personal	“7”
Croquis de Residencia.	“8”
Medidas de Prendas de Vestir.	“9”

b. Recepción y Verificación de Documentos

En Lima:

Instalaciones de la Dirección de Administración de Personal Departamento de Selección e Identificación y Registro de Personal; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio S/N Jesús María. La Carpeta del Postulante necesariamente debe ser descargada de la Página Web (selecciondepersonal.fap.mil.pe).

En Provincias:

A través de las Alas Aéreas y Grupos Aéreos que se indican, a cargo del Jefe de la Sección de Estado Mayor A-I con apoyo del Oficial Médico o médico designado de la Unidad.

PIURA	Ala Aérea N° 1 (ALAR1) Grupo N° 7 (GRUP 7)
CHICLAYO	Grupo Aéreo N° 6 (GRUP 6)
AREQUIPA	Ala Aérea N° 3 (ALAR 3)
TACNA	Destacamento de Tacna (DATAC)
IQUITOS	Ala Aérea N° 5 (ALAR5) Grupo Aéreo N° 42 (GRU42)
PUCALLPA	Ala Aérea N° 4 (ALAR4)

Se recibirá la documentación solicitada y se efectuará la verificación correspondiente, confeccionándose el legajo personal del postulante.

De encontrarse alguna irregularidad durante el proceso de inscripción del postulante se procederá a la anulación de su inscripción, con la correspondiente eliminación del concurso.

c.- Inscripción del Postulante

El postulante con la documentación antes descrita, deberá acercarse en los plazos establecidos según cronograma en los locales de asimilación, para validar la documentación contenida y poder efectuarse las **medidas de talla y peso corporal**, de acuerdo a las tablas de medidas establecidas en las Bases del Concurso; de estar conforme, procederá a realizar el pago por concepto de inscripción.

PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN:

Los postulantes procederán a realizar el pago correspondiente, en el área de lima estará a cargo del Comité de Admisión a través del Departamento de Finanzas de la DIAPE y en Provincias a cargo del Jefe de la Sección Estado Mayor A-1.

El monto a pagar será de acuerdo al costo establecido en el TUPAFA, como se indica a continuación:

- Carpeta del Postulante **S/. 107.00**

Los Licenciados que han realizado el Servicio Militar por dos (02) años pagarán el 50% del monto y los que han realizado el servicio militar por un (01) año pagarán el 70% del citado monto, teniendo que presentar la

Constancia de Tiempo de Servicio expedida por la Dirección de Reserva y Movilización o de acuerdo a la Institución.

Una vez recepcionado, revisada la documentación solicitada, tallados y pesados; se efectuará el pago en el Banco de la Nación, no se efectuará pago alguno sin haber seguido el trámite anterior y tener el visto bueno del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal, o en provincia del Jefe de Estado Mayor A-1.

El postulante se acercará al Departamento de Finanzas de la DIAPE en Lima y en Provincia al Jefe de Estado Mayor A-1, una vez que se ha realizado el pago por derecho a Inscripción en el Banco de la Nación al número de cuenta **código 062 FAP código de recaudación 02884**, De acuerdo al TUPAFA., para entregar el Boucher, dichas oficinas emitirán tres comprobantes (el primero para el interesado, segundo para el control financiero y el tercero para el expediente administrativo).

El postulante se acercará en Lima al Departamento de Selección de Personal y en provincia donde hizo la entrega del expediente para insertar la copia del comprobante.

El encargado consignará en la solicitud el número de Boucher y la fecha.

En Lima, el postulante ira a recoger el carné en la división Producción de la SIR, previo escaneo de la foto y llenado de datos, firmará una relación de entrega de carné.

Se indicará al postulante la fecha del primer examen y que esté atento a la página web.

Los carné del personal de provincia serán entregados a los postulantes de acuerdo al cronograma.

El pago por concepto del derecho a Examen Médico, se realizará en Lima, posterior a los resultados del examen Psicotécnico, el monto a pagar será de acuerdo al costo establecido en el TUPAFA, como se indica a continuación:

- Examen Médico **S/. 373.40**
- El Personal del Servicio Militar esta exonerado de dicho pago.
- Los Licenciado que han realizado el Servicio Militar por dos (02) años pagarán el 50% del monto y los que han realizado el servicio militar por un (01) año pagarán el 70% del citado monto.

De acuerdo al cronograma, una vez realizado el pago por derecho a Examen Médico, el postulante deberá acercase al Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal, con el fin de entregar la copia del Boucher para ser adjuntado al expediente y llevar un control del mismo.

Los postulantes que no se encuentren aptos, devolverán el carné al momento de recoger su expediente; el uso indebido de este documento conlleva a responsabilidad legal.

La inscripción se realizará sólo a los postulantes que cumplan con los requisitos.

2.- FASE DE SELECCIÓN

Se realizará entre los postulantes inscritos que cumplen los requisitos, en función al orden de inscripción y a los plazos establecidos.

a.- De las evaluaciones.

Todos los candidatos inscritos deberán rendir los exámenes correspondientes, los mismos que tienen carácter eliminatorio, para pasar a la próxima evaluación, de acuerdo a las tablas de evaluación y programación.

La calificación a emplear en las evaluaciones será en el sistema vigesimal de cero (00) a veinte (20), estableciéndose como nota mínima aprobatoria doce (12) para instituciones educativas de rango universitario y trece (13), para instituciones educativas de rango tecnológico / técnico, con el atributo de APTO o de NO APTO en caso sea menor a la nota mínima.

Las evaluaciones estarán bajo la conducción de la Junta de Selección y supervisada por la DIGPE, de acuerdo al siguiente detalle que se indica a continuación:

EVALUACIÓN	NOTA MÍNIMA APROBATORIA	ATRIBUTO	LIMA
Conocimiento Profesionales	12/13	APTO- APROBADO	X
Aptitud Práctica de Especialidad	13	APTO- APROBADO	X
Psicotécnica	12/13	APTO- APROBADO	X
Médica		APTO / NO APTO	X
Aptitud Física	12	APTO- APROBADO	X
Entrevista Personal		APTO / NO APTO	X

Los postulantes rendirán los exámenes de evaluación de acuerdo a las fechas y lugar establecidos en el Cronograma del Concurso; cualquier variación en las fechas o lugar, se comunicará en forma personal o por intermedio de la web, asimismo los

resultados de las evaluaciones serán publicadas el portal <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe/>.

Serán ELIMINADOS del proceso aquellos postulantes que no se presenten a la fecha y hora señalada para cada examen.

(1) Evaluación de Conocimiento Profesionales

Tiene como objetivo medir y conocer el nivel cognitivo de los postulantes; así como, su preparación Profesionales/Técnico-Profesional según corresponda, a fin que pueda permitirle desempeñarse en forma eficiente dentro de la Institución.

Esta prueba es eliminatoria y consistirá en la evaluación de:

Para asimilarse como Oficial FAP:

- | | |
|--------------------------------------|--------|
| (a) Conocimientos generales | = 30 % |
| (b) Conocimientos de la especialidad | = 70 % |

Para asimilarse como Suboficial FAP:

- | | |
|--------------------------------------|--------|
| (a) Conocimientos generales | = 30 % |
| (b) Conocimientos de la especialidad | = 70 % |

La duración del examen de conocimientos será de dos (02) horas.

(2) Evaluación de Aptitud Práctica de Especialidad

Tiene como objetivo evaluar en forma práctica el grado de destreza y desenvolvimiento en la especialidad para la cual postula, esta prueba será conducida por el Asesor más antiguo de la especialidad que conforma la Junta de Selección, pudiendo solicitar apoyo de otro profesional o técnico especialista. Esta prueba tendrá el siguiente atributo y escala de calificación:

Atributo		Escala de Calificación
Sobresaliente	(SS)	18.500 a 20.000
Muy Bueno	(MB)	17.000 a 18.499
Bueno	(BU)	15.500 a 16.999
Suficiente	(SU)	13.000 a 15.499
Deficiente	(DE)	0.000 a 12.999

La Prueba de Aptitud Práctica de Especialidad tiene carácter eliminatorio.

La evaluación de aptitud práctica de especialidad se realizará de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases del Concurso y en presencia del personal designado como asesor o apoyo de personal especialista.

(3) Evaluación Psicotécnica

Tiene como objetivo evaluar el grado de destreza del postulante en el dominio de la información básica requerida, determinar su habilidad para el aprendizaje sistemático; proporcionando información sobre el desarrollo de las funciones intelectuales y aptitudes; asimismo nos permitirá conocer el perfil y evaluar en forma integral los rasgos o factores de personalidad y las dimensiones de inteligencia emocional. Esta evaluación tiene una calificación cualitativa de APTO (la cual aprueba) y NO APTO (la cual desaprueba al postulante).

La evaluación psicotécnica será única para todas las especialidades y bajo la misma modalidad y normas con que se ejecutan las pruebas de los concursos de admisión de los Centros de Formación (EOFAP /ESOFA).

La Evaluación Psicotécnica tiene carácter eliminatorio.

(4) Evaluación Médica

Tiene por finalidad establecer si los postulantes poseen la aptitud somática, requerida para desempeñarse en la carrera militar. Esta evaluación es de carácter eliminatorio y tiene una calificación cualitativa de APTO (la cual aprueba) y NO APTO (la cual desaprueba al postulante). Para la realización de esta evaluación se debe tomar en cuenta lo siguiente:

El Examen Médico se realizará en el Hospital las Palmas (HOLAP), una vez efectuado el pago por concepto del mismo, en la fecha establecida en el Cronograma.

El Examen Médico constará de los siguientes exámenes:

Examen médico	Examen de laboratorio
Medicina General.	-Urea
Otorrinolaringología.	-Hemograma Completo
Oftalmología.	-Hemoglobina
Cardiología.	-Hematocrito
Neurología.	-Glucosa
Neumología	-Creatinina
Examen Dental Completo	-Colesterol
Rayos X (Pulmonar y de columna vertebral)	-Triglicéridos
Piscología / Psiquiatría.	-Grupo Sanguíneo
Ginecología (Personal Femenino).	-VIH, VDRL, Beta HCG
	-Test de Embarazo (damas).

El Examen Médico es eliminatorio, definitivo e inimpugnable y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo

(5) Evaluación de Esfuerzo Física

- (a) Permite determinar la capacidad física de los postulantes, necesaria para la adaptación militar, la misma que será evaluada y controlada por la Junta de Asimilación en coordinación con los Jefes del Dpto. Psicofísico de los Centros de Formación (EOFAP - ESOFA) según corresponda, de acuerdo a las tablas señaladas y constara de las siguientes disciplinas.

VARONES	DAMAS
- Natación: 25 m.	- Natación: 25 m.
- Barras Flexiones (Directas)	- Planchas Flexiones
- Atletismo: 1500 m.	- Atletismo: 1500 m.

- (b) Antes de rendir la evaluación de aptitud física, el postulante deberá haber llenado, firmado y presentado el formato de declaración jurada de Exoneración de responsabilidad y aceptación de resultados (Apéndice “4”), de la carpeta de postulante.
- (c) El postulante que en la prueba de natación exceda el tiempo establecido como máximo para obtener el puntaje mínimo aprobatorio (40 puntos) o cruce apoyándose o ayudándose por otros medios (boyas, caminando, barandas), será eliminado del concurso de asimilación.
- (d) La supervisión y control de la evaluación de esfuerzo físico estará a cargo de las Juntas de Selección del Proceso de Asimilación que corresponda, quienes al término de la misma, formularán el Acta respectiva, elevándola al Presidente de la Junta.

Para la prueba de natación (damas y varones):

- Los postulantes se presentarán con ropa de baño de color oscuro (las damas llevarán ropa de baño de una sola pieza), sandalias y toalla. Está permitido el gorro de baño y lentes protectores.
- El postulante nadará 25 metros en cualquier estilo de su elección: libre, espalda, pecho o mariposa en series de seis (6).
- La partida se efectuará desde la plataforma de lanzamiento (podio) de su respectivo carril, en caso de no hacerlo no se le permitirá al postulante rendir la indicada prueba.
- La partida se efectuará empleando dos tiempos: La voz de “listos” como preventiva y el sonido del silbato como señal de inicio de prueba.
- Durante la ejecución de la prueba, no podrá sujetarse de los andariveles de la canaleta, tampoco caminar ni darse impulso en el piso; de cometerse cualquiera de estas infracciones, será eliminado del proceso con la indicación **(NSN) NO SABE NADAR.**

Para la prueba de 1500 m. (damas y varones):

- Los postulantes se presentaran a la prueba de 1500 m. con short, polo, medias de color blanco, zapatillas blancas (opcional); debiendo portar su carné de inscripción en el pecho visible en todo momento.
- Se realiza en tendidas de veinte (20) postulantes, dándose inicio en el lugar indicado como partida y será anunciada por un Juez de Partida.

- El orden de llegada será controlado con la entrega de fichas numeradas al cruzar la meta.
- El postulante que abandone la prueba será eliminado del concurso.

Para la prueba de barras (varones):

Los postulantes deberán realizar las Barras de la siguiente manera:

- Posición inicial: toma directa o indirecta en la barra fija con los brazos y piernas extendidas, no debiendo tocar el piso.
- Se iniciará la prueba a la orden del Juez de Control, debiendo flexionar los brazos hasta que el mentón pase el nivel de la barra, regresando a la posición inicial y ejecutar tantas veces como pueda.
- Por ningún motivo el postulante deberá oscilar el cuerpo, doblar o cruzar las piernas mientras ejecuta su examen.
- En todo momento el postulante deberá mantener los brazos totalmente extendidos y flexionará al momento que sube el cuerpo.
- El postulante tendrá solo una oportunidad para ejecutar la prueba.

Para la prueba de planchas (damas):

Los postulantes deberán realizar las Planchas de la siguiente manera:

- Las puntas de los pies apoyados en el suelo, cuerpo completamente recto e inclinado, sostenido por los brazos extendidos y perpendiculares al suelo, palmas apoyadas en el suelo y a igual separación que la de los hombros; la cabeza en prolongación del cuerpo.
- Flexionar los brazos, manteniendo el cuerpo extendido hasta aproximar el tórax al suelo (5 cm).
- El postulante que obtenga una nota menor a doce (12), será separado del Proceso de Asimilación.

Ninguna de las pruebas que forman parte del examen de esfuerzo físico está sujeta a reconsideración.

El examen de Evaluación Física es eliminatorio, definitivo e inimpugnable y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo

(6) Visita Domiciliaria

Previo al Examen de Entrevista Personal, se realizará una visita al domicilio de cada uno de los postulantes Aptos, para que mediante una entrevista directa con sus familiares se verifique la información brindada por el postulante en el expediente respectivo; así como, obtener mayor información del entorno familiar y nivel socio - cultural del postulante.

(7) Entrevista Personal

Tiene como finalidad efectuar una apreciación de la vocación militar, el grado de cultura y conocimientos profesionales que posee el postulante; así como, evaluar su experiencia profesional, porte, personalidad, iniciativa, razonamiento, facilidad de expresión y dominio de sí mismo.

En ésta última etapa, sólo se considerará al personal que haya sido declarado Apto en los diferentes exámenes.

(8) Calificación y Orden de Mérito

La Junta de Selección, obtendrá la nota final realizando el cómputo de las notas de las diversas pruebas y formulará el Cuadro de Mérito General.

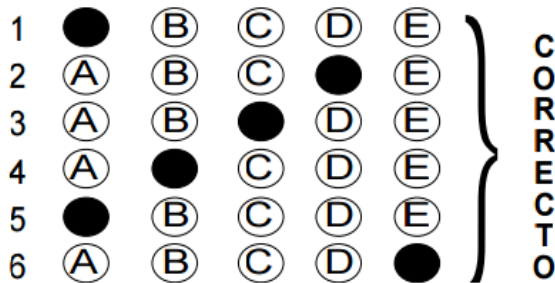
En el caso del Personal procedente del Servicio Militar Acuartelado y Licenciados tendrán una bonificación del diez por ciento (10%) sobre la nota final.

Los resultados serán publicados en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe)

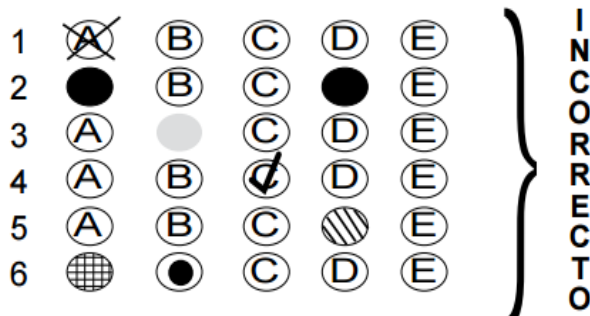
9. INSTRUCCIONES PARA MARCAR LAS TARJETAS DE REPUESTAS

- Los postulantes antes del examen de aptitud académica recibirán una orientación para el mejor desarrollo de este examen y el de conocimientos.
- Las tarjetas de respuestas deben manejarse con sumo cuidado, no debiendo doblarse, manchar, dañar sus bordes, marcar ni escribir fuera de los casilleros destinados para las respuestas.
- En lo referente al correcto llenado de las tarjetas de respuestas, ésta se detallará en la orientación.
- A continuación se darán algunas pautas para el marcado de respuestas en la tarjeta:

La forma correcta de marcar una opción es:



Por ningún motivo marque en las siguientes formas, ya que no serán consideradas como incorrectas



- No marque dos o más respuesta para una sola pregunta, ya que ello será considerado como respuesta incorrecta.
- Cuando cometa un error al marcar, debe borrar perfectamente, con sumo cuidado y limpieza, ya que las tarjetas serán procesadas electrónicamente y cualquier borrón o mancha puede inducir a error a la máquina.

10. OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

Tomar conocimiento y sujetarse estrictamente a las prescripciones del Prospecto de Asimilación que debe obtener de la página web (selecciondepersonal.fap.mil.pe), en forma obligatoria para su inscripción.

- El postulante deberá presentarse a las instalaciones del Departamento de Selección, Identificación y Registro correctamente vestido varones de terno y damas de sastre, desde la primera fase del proceso (fase de Inscripción).
- Deberá abonar el Costo de la Carpeta del Postulante e inscripción y el costo del Examen Médico.
- Concurrir a las citaciones que haga el Departamento de Selección, Identificación y Registro para rendir los exámenes en las fechas y horas programadas, con 30 minutos de anticipación.
- Comunicar al Departamento de Selección, Identificación y Registro, cualquier cambio de domicilio u otra información de interés sobre el particular.
- En caso de ser desaprobado o separado del concurso o no alcanzar vacante, devolverá el carné de postulante y recogerá su Carpeta de Postulante con sus Expedientes en un plazo máximo de 90 días calendarios, al término del mismo, se procederá a su incineración
- Al retirarse voluntariamente, ser desaprobado o separado del concurso de asimilación, pierde todo derecho al reembolso de los pagos efectuados.
- Los postulantes varones deberán presentarse a los exámenes con terno y las damas con traje sastre, inclusive el día de la Evaluación Física para lo cual su ropa de deporte lo trasladará en un maletín de deporte. Su incumplimiento conllevará a la separación del concurso.

11. CAUSALES DE SEPARACION DEL CONCURSO

- El postulante, además de ser separado por haber sido declarado INAPTO o haber sido desaprobado en alguno de los exámenes durante el Proceso de Asimilación, será separado por las siguientes causales:
- Suministrar información falsa o adulteración de los documentos exigidos antes, durante y después del Proceso de Asimilación, sin perjuicio de denunciarse el hecho a las autoridades competentes.
- Pretender hacerlo o valerse de influencias o recomendaciones para obtener ventaja en los exámenes o en la calificación, incluyendo pagos o promesas de pago y otros actos ilícitos; sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de este hecho.

- No presentarse a alguna de las pruebas, en el lugar, hora y día indicado.
- No acreditar su identidad con el carné de postulante en cada una de las pruebas.
- Cometer fraude o intento de fraude, durante el desarrollo de los exámenes, al margen de las responsabilidades penales que corresponden.
- No presentarse correctamente vestido a los exámenes y actividades programadas o hacerlo bajo efectos de cualquier sustancia toxica ilegal, así como, bebidas alcohólicas.
- Estar implicado en actos delictivos, indisciplina u otros hechos reñidos con la moral y las buenas costumbres.
- Los desaprobados o inaptos durante el Proceso de Asimilación no podrán volver a postular en el mismo proceso.
- Ocasionar o participar en riñas o pugilatos entre postulantes durante el Proceso de Asimilación; en el interior o exterior de las sedes de exámenes.
- Portar celulares u otros accesorios electrónicos portátiles, durante cualquier fase o actividad del Proceso de Asimilación.

12. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN

- 1) Solicitud de Inscripción dirigida al Señor Comandante General de la FAP (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 2) Declaración Jurada simple de la veracidad de los documentos (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 3) Certificados de Antecedentes Policiales (expedido por la PNP), Antecedentes Judiciales (expedido por el INPE), Antecedentes Penales (expedido por Poder Judicial) y Antecedentes Penales y Judiciales (expedido el Consejo Supremo de Justicia Militar), todos los certificados deberán ser presentados con fecha no mayor a los últimos treinta (30) días anteriores a la fecha de inscripción.
- 4) Declaración Jurada Domicilio según la Ley N° 28882, adjuntando croquis con ubicación de su vivienda. (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 5) En caso de que el postulante provenga de alguna otra Institución de las Fuerzas Armadas o de la PNP, deberá presentar la autorización para postular expedida por su respectivo Comando de Personal.
- 6) Currículum Vitae (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).

- 7) Partida de nacimiento original expedida por la RENIEC o Municipalidad correspondiente, con una vigencia no mayor a tres (03) meses desde su expedición.
- 8) Copia fotostática de DNI legalizada en los últimos treinta (30) días anteriores a la fecha de inscripción.
- 9) 03 fotografías de frente y 03 de perfil tamaño pasaporte, a colores fondo blanco.
- 10) Hoja de Datos Personales del Postulante (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe).
- 11) Medidas de Prendas (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe) Declaración Jurada de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria de Instituciones Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 12) Copia fotostática de libreta militar únicamente para el personal de licenciados de las FFAA.
- 13) Comprobante de pago por derecho de participar del proceso de asimilación.
- 14) Compromiso de Exoneración de Responsabilidad a la Institución y Aceptación de Resultados del Proceso de Admisión (Según Modelo página web selecciondepersonal.fap.mil.pe)

POSTULANTE A OFICIALES DE SERVICIO

- 1) Copia legalizada del título profesional de especialidad.
- 2) Copia legalizada de la colegiatura y constancia de habilitación profesional
- 3) Constancia de haber cumplido con el SERUM, para el caso del personal profesional de la salud.
- 4) Constancia del Registro Nacional de Especialidad (si fuera el caso)
- 5) Certificado original de estudios de los cursos del programa académico universitario de la especialidad a la que postula; así como, de maestría, de doctorado, si tuviera.

POSTULANTE A SUBOFICIALES DE SERVICIO

Copia legalizada del título técnico superior respectivo, con los certificados originales de los 3 años de estudios ó certificados de estudios universitarios que acrediten 6 ciclos académicos.

13. TABLA DE TALLA Y PESO (DAMAS)

TALLA (mts)	GRUPOS ETARIOS									
	16-20 AÑOS		21-25 AÑOS		26-30 AÑOS		31-35 AÑOS		36-40 AÑOS	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1.50	42.21	57.1	43.02	59.09	43.02	58	45.13	60.05	47.2	59.06
1.51	42.76	58.35	43.12	59.54	43.33	59.09	45.22	61.06	48.09	61
1.52	43.20	58.41	44.15	60.28	44.03	59.14	46.15	61.89	48.15	62.09
1.53	43.30	59.06	44.30	60.87	44.5	61.13	46.32	62.02	49.06	62.47
1.54	44.25	59.18	45.1	61.0.9	45.50	61.45	47.89	62.75	49.25	63.02
1.55	44.42	60.04	45.05	61.14	45.82	62.50	47.35	63.15	50.56	63.11
1.56	45.02	60.83	46.15	62.48	46.50	63.13	48.12	63.85	50.34	64.67
1.57	45.60	61.62	46.73	63.27	46.83	64.09	49.3	64.95	51.76	65.81
1.58	46.18	62.41	47.33	64.08	47.43	64.91	49.93	65.78	52.42	66.65
1.59	46.77	63.2	47.93	64.9	48.03	65.73	50.56	66.62	53.09	67.5
1.60	47.36	64	48.54	65.72	48.64	66.56	51.2	67.46	53.76	68.35
1.61	47.95	64.8	49.15	66.54	49.25	67.39	51.84	68.3	54.43	69.21
1.62	48.55	65.61	49.76	67.37	49.86	68.23	52.49	69.15	55.11	70.07
1.63	49.15	66.42	50.37	68.2	50.48	69.08	53.14	70.01	55.79	70.94
1.64	49.76	67.24	50.99	69.04	51.1	69.93	53.79	70.87	56.48	71.81
1.65	50.37	68.06	51.62	69.89	51.73	70.79	54.45	71.74	57.17	72.69
1.66	50.98	68.89	52.25	70.74	52.36	71.65	55.11	72.61	57.87	73.57
1.67	51.59	69.72	52.88	71.59	52.99	72.51	55.78	73.49	58.57	74.46
1.68	52.21	70.56	53.51	72.45	53.63	73.38	56.45	74.37	59.27	75.36
1.69	52.84	71.4	54.15	73.32	54.27	74.26	57.12	75.26	59.98	76.26
1.70	53.47	72.25	54.79	74.19	54.91	75.14	57.8	76.15	60.69	77.16
1.71	54.1	73.1	55.44	75.06	55.56	76.03	58.48	77.05	61.41	78.07
1.72	54.73	73.96	56.09	75.94	56.21	76.92	59.17	77.95	62.13	78.99
1.73	55.37	74.82	56.75	76.83	56.87	77.82	59.86	78.86	62.85	79.91
1.74	56.01	75.69	57.4	77.72	57.52	78.72	60.55	79.78	63.58	80.84
1.75	56.66	76.56	58.07	78.61	58.19	79.63	61.25	80.7	64.31	81.77
1.76	57.31	77.44	58.73	79.52	58.85	80.54	61.95	81.62	65.05	82.71
1.77	57.96	78.32	59.4	80.42	59.53	81.46	62.66	82.55	65.79	83.65
1.78	58.62	79.21	60.07	81.33	60.2	82.38	63.37	83.49	66.54	84.6
1.79	59.28	80.1	60.75	82.25	60.88	83.31	64.08	84.43	67.29	85.55
1.80	59.94	81	61.43	83.17	61.56	84.24	64.8	85.37	68.04	86.51
1.81	60.61	81.9	62.11	84.1	62.25	85.18	65.52	86.33	68.8	87.47
1.82	61.28	82.81	62.8	85.03	62.94	86.12	66.25	87.28	69.56	88.44
1.83	61.95	83.72	63.5	85.97	63.63	87.07	66.98	88.24	70.33	89.42
1.84	62.63	84.64	64.19	86.91	64.33	88.03	67.71	89.21	71.1	90.4
1.85	63.32	85.56	64.89	87.86	65.03	88.99	68.45	90.18	71.87	91.38

(VARONES)

TALLA (mts)	GRUPOS ETARIOS									
	16-20 AÑOS		21-25 AÑOS		26-30 AÑOS		31-35 AÑOS		36-40 AÑOS	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1.55	45.1	63.05	49.05	65.15	51.15	66.46	54	67.03	55.02	69.08
1.56	46.30	63.20	49.36	65.25	51.42	66.86	54.14	67.60	55.26	69.35
1.57	47.25	64.09	50.09	66.45	52.25	67	55.06	68.56	56.15	70.36
1.58	47.50	64.25	50.14	66.76	52.40	67.06	55.20	68.96	56.25	70.56
1.59	48.30	65.45	51.86	67.05	53.59	68.01	56.45	69.20	57.71	71
1.60	48.36	65.70	51.45	67.08	53.70	68.02	56.78	69.45	57.78	71.05
1.61	49.99	66.65	52.70	68.51	54.80	69.31	57.15	70.50	58.38	72.20
1.62	49.70	66.70	52.85	68.78	55.20	69.45	58.20	71.40	59.48	72.25
1.63	50.48	67.75	53.14	69.08	55.79	70.41	58.45	71.74	59.78	73.06
1.64	51.1	68.58	53.79	69.93	56.48	71.27	59.17	72.62	60.52	73.96
1.65	51.73	69.42	54.45	70.79	57.17	72.15	59.9	73.51	61.26	74.87
1.66	52.36	70.27	55.11	71.65	57.87	73.02	60.62	74.4	62	75.78
1.67	52.99	71.12	55.78	72.51	58.57	73.91	61.36	75.3	62.75	76.69
1.68	53.63	71.97	56.45	73.38	59.27	74.79	62.09	76.2	63.5	77.62
1.69	54.27	72.83	57.12	74.26	59.98	75.69	62.83	77.11	64.26	78.54
1.7	54.91	73.7	57.8	75.14	60.69	76.59	63.58	78.03	65.03	79.48
1.71	55.56	74.56	58.48	76.03	61.41	77.49	64.33	78.95	65.79	80.41
1.72	56.21	75.44	59.17	76.92	62.13	78.4	65.08	79.88	66.56	81.36
1.73	56.87	76.32	59.86	77.82	62.85	79.31	65.84	80.81	67.34	82.3
1.74	57.52	77.2	60.55	78.72	63.58	80.23	66.61	81.75	68.12	83.26
1.75	58.19	78.09	61.25	79.63	64.31	81.16	67.38	82.69	68.91	84.22
1.76	58.85	78.99	61.95	80.54	65.05	82.09	68.15	83.64	69.7	85.18
1.77	59.53	79.89	62.66	81.46	65.79	83.02	68.92	84.59	70.49	86.15
1.78	60.2	80.79	63.37	82.38	66.54	83.96	69.7	85.55	71.29	87.13
1.79	60.88	81.7	64.08	83.31	67.29	84.91	70.49	86.51	72.09	88.11
1.8	61.56	82.62	64.8	84.24	68.04	85.86	71.28	87.48	72.9	89.1
1.81	62.25	83.54	65.52	85.18	68.8	86.82	72.07	88.45	73.71	90.09
1.82	62.94	84.47	66.25	86.12	69.56	87.78	72.87	89.43	74.53	91.09
1.83	63.63	85.4	66.98	87.07	70.33	88.75	73.68	90.42	75.35	92.09
1.84	64.33	86.33	67.71	88.03	71.1	89.72	74.48	91.41	76.18	93.1
1.85	65.03	87.27	68.45	88.99	71.87	90.7	75.3	92.41	77.01	94.12
1.86	65.73	88.22	69.19	89.95	72.65	91.68	76.11	93.41	77.84	95.14
1.87	66.44	89.17	69.94	90.92	73.43	92.67	76.93	94.42	78.68	96.16
1.88	67.15	90.13	70.69	91.89	74.22	93.66	77.76	95.43	79.52	97.2
1.89	67.87	91.09	71.44	92.87	75.01	94.66	78.59	96.45	80.37	98.23
1.9	68.59	92.06	72.2	93.86	75.81	95.67	79.42	97.47	81.23	99.28
1.91	69.31	93.03	72.96	94.85	76.61	96.67	80.26	98.5	82.08	100.32
1.92	70.04	94	73.73	95.85	77.41	97.69	81.1	99.53	82.94	101.38
1.93	70.77	94.98	74.5	96.85	78.22	98.71	81.95	100.57	83.81	102.43
1.94	71.51	95.97	75.27	97.85	79.04	99.74	82.8	101.62	84.68	103.5
1.95	72.25	96.96	76.05	98.87	79.85	100.77	83.66	102.67	85.56	104.57
1.96	72.99	97.96	76.83	99.88	80.67	101.8	84.52	103.72	86.44	105.64

TABLA DEL EXAMEN DE ESFUERZO FÍSICO HASTA LOS 29 AÑOS DE EDAD

PUNTOS	OBLIGATORIAS						PUNTOS
	1500 m. Planos		Barras	Planchas	25 m. Natación		
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
100	5'20"	6'50"	17	24	16.00"	22.20"	100
99	5'23"	6'53"			16.17"	22.37"	99
98	5'26"	6'56"	16	23	16.34"	22.54"	98
97	5'29"	6'59"			16.51"	22.71"	97
96	5'32"	7'02"		22	16.68"	22.88"	96
95	5'35"	7'05"	15		16.85"	23.05"	95
94	5'38"	7'08"			17.02"	23.22"	94
93	5'41"	7'11"		21	17.19"	23.39"	93
92	5'44"	7'14"	14		17.36"	23.56"	92
91	5'47"	7'17"			17.53"	23.73"	91
90	5'50"	7'20"		20	17.70"	23.90"	90
89	5'53"	7'23"	13		17.87"	24.07"	89
88	5'56"	7'26"			18.04"	24.24"	88
87	5'59"	7'29"		19	18.21"	24.41"	87
86	6'02"	7'32"	12		18.38"	24.58"	86
85	6'05"	7'35"			18.55"	24.75"	85
84	6'08"	7'38"		18	18.72"	24.92"	84
83	6'11"	7'41"	11		18.89"	25.09"	83
82	6'14"	7'44"			19.06"	25.26"	82
81	6'17"	7'47"		17	19.23"	25.43"	81
80	6'20"	7'50"	10		19.40"	25.60"	80
79	6'23"	7'53"			19.57"	25.77"	79
78	6'26"	7'56"		16	19.74"	25.94"	78
77	6'29"	7'59"			19.91"	26.11"	77
76	6'32"	8'02"	9		20.08"	26.28"	76
75	6'35"	8'05"		15	20.25"	26.45"	75
74	6'38"	8'08"			20.42"	26.62"	74
73	6'41"	8'11"			20.59"	26.79"	73
72	6'44"	8'14"	8	14	20.76"	26.96"	72
71	6'47"	8'17"			20.93"	27.13"	71
70	6'50"	8'20"			21.10"	27.30"	70
69	6'53"	8'23"		13	21.27"	27.47"	69
68	6'56"	8'26"	7		21.44"	27.64"	68
67	6'59"	8'29"			21.61"	27.81"	67
66	7'02"	8'32"		12	21.78"	27.98"	66
65	7'05"	8'35"			21.95"	28.15"	65
64	7'08"	8'38"	6		22.12"	28.32"	64
63	7'11"	8'41"		11	22.29"	28.49"	63
62	7'14"	8'44"			22.46"	28.66"	62
61	7'17"	8'47"			22.63"	28.83"	61
60	7'20"	8'50"	5	10	22,80	29.00"	60
59	7'23"	8'53"			22,97	29.17"	59
58	7'26"	8'56"		9	23,14	29.34"	58
57	7'29"	8'59"			23,31	29.51"	57
56	7'32"	9'02"	4	8	23,48	29.68"	56
55	7'35"	9'05"			23,65	29.85"	55
54	7'38"	9'08"		7	23,82	30.02"	54
53	7'41"	9'11"			23,99	30.19"	53
52	7'44"	9'14"	3	6	24,16	30.36"	52
51	7'47"	9'17"			24,33	30.53"	51
50	7'50"	9'20"		5	24,50	30.70"	50
49	7'53"	9'23"			24,67	30.87"	49
48	7'56"	9'26"	2	4	24,84	31.04"	48
47	7'59"	9'29"			25,01	31.21"	47
46	8'02"	9'32"		3	25,18	31.38"	46
45	8'05"	9'35"			25,35	31.55"	45
44	8'08"	9'38"	1	2	25,52	31.72"	44
42	8'14"	9'44"		1	25,86	32.06"	42
41	8'17"	9'47"			26,03	32.23"	41
40	8'20"	9'50"	0	0	26,20	32.40"	40

TABLA DEL EXAMEN DE ESFUERZO FÍSICO DESDE LOS 30 AÑOS DE EDAD

PUNTOS	OBLIGATORIAS						PUNTOS
	1500 m. Planos		Barras	Planchas	25 m. Natación		
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
100	6'20"	7'50"	13	23	20.30"	24.80"	100
99	6'23"	7'53"			20.48"	24.98"	99
98	6'26"	7'56"		22	20.66"	25.16"	98
97	6'29"	7'59"	12		20.84"	25.34"	97
96	6'32"	8'02"		21	21.02"	25.52"	96
95	6'35"	8'05"			21.20"	25.70"	95
94	6'38"	8'08"	11		21.38"	25.88"	94
93	6'41"	8'11"		20	21.56"	26.06"	93
92	6'44"	8'14"			21.74"	26.24"	92
91	6'47"	8'17"			21.92"	26.42"	91
90	6'50"	8'20"	10	19	22.10"	26.60"	90
89	6'53"	8'23"			22.28"	26.78"	89
88	6'56"	8'26"			22.46"	26.96"	88
87	6'59"	8'29"		18	22.64"	27.14"	87
86	7'02"	8'32"	9		22.82"	27.32"	86
85	7'05"	8'35"			23.00"	27.50"	85
84	7'08"	8'38"		17	23.18"	27.68"	84
83	7'11"	8'41"			23.36"	27.86"	83
82	7'14"	8'44"	8		23.54"	28.04"	82
81	7'17"	8'47"		16	23.72"	28.22"	81
80	7'20"	8'50"			23.90"	28.40"	80
79	7'23"	8'53"			24.08"	28.58"	79
78	7'26"	8'56"	7	15	24.26"	28.76"	78
77	7'29"	8'59"			24.44"	28.94"	77
76	7'32"	9'02"			24.62"	29.12"	76
75	7'35"	9'05"		14	24.80"	29.30"	75
74	7'38"	9'08"	6		24.98"	29.48"	74
73	7'41"	9'11"			25.16"	29.66"	73
72	7'44"	9'14"		13	25.34"	29.84"	72
71	7'47"	9'17"			25.52"	30.02"	71
70	7'50"	9'20"	5		25.70"	30.20"	70
69	7'53"	9'23"		12	25.88"	30.38"	69
68	7'56"	9'26"			26.06"	30.56"	68
67	7'59"	9'29"			26.24"	30.74"	67
66	8'02"	9'32"		11	26.42"	30.92"	66
65	8'05"	9'35"	4		26.60"	31.10"	65
64	8'08"	9'38"			26.78"	31.28"	64
63	8'11"	9'41"		10	26.96"	31.46"	63
62	8'14"	9'44"			27.14"	31.64"	62
61	8'17"	9'47"			27.32"	31.82"	61
60	8'20"	9'50"	3	9	27.50"	32.00"	60
59	8'23"	9'53"			27.68"	32.18"	59
58	8'26"	9'56"			27.86"	32.36"	58
57	8'29"	9'59"		8	28.04"	32.54"	57
56	8'32"	10'02"			28.22"	32.72"	56
55	8'35"	10'05"	2		28.40"	32.90"	55
54	8'38"	10'08"		7	28.58"	33.08"	54
53	8'41"	10'11"			28.76"	33.26"	53
52	8'44"	10'14"		6	28.94"	33.44"	52
51	8'47"	10'17"			29.12"	33.62"	51
50	8'50"	10'20"	1	5	29.30"	33.80"	50
49	8'53"	10'23"			29.48"	33.98"	49
48	8'56"	10'26"		4	29.66"	34.16"	48
47	8'59"	10'29"			29.84"	34.34"	47
46	9'02"	10'32"		3	30.02"	34.52"	46
45	9'05"	10'35"			30.20"	34.70"	45
44	9'08"	10'38"		2	30.38"	34.88"	44
42	9'14"	10'44"		1	30.74"	35.24"	42
41	9'17"	10'47"			30.92"	35.42"	41
40	9'20"	10'50"	0	0	31.10"	35.60"	40

CRONOGRAMA PARA PERSONAL PROCEDENTE DE UNIVERSIDADES COMO OFICIAL DE SERVICIOS - 2019-2020

ACTIVIDADES	SET 2019	OCT 2019	NOV 2019	DIC 2019	ENE 2020
Difusión en medios de comunicación escrito, radial, televisiva, distribución de volantes	10-30				
Información/Entrega de Bases/Pago por Derecho de Inscripción y presentación del Expediente. Lima y Provincias (ALAR1, ALAR3, ALAR4, ALAR5, GRUP6 y DATAC)		1-17			
Publicación Postulantes Inscritos		21			
Entrega de Carne postulantes Provincia en Lima		23			
Evaluación de Conocimientos Lugar: Por confirmar		24			
Resultado Evaluación de Conocimientos y práctico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		29			
Evaluación Psicotécnica Lugar: Por confirmar		30			
Resultado Evaluación Psicotécnica y Cronograma examen médico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		30			
Pago por derecho Examen Médico			4		
Evaluación Medica Lugar: HOLAP			5 al 11		
Resultado Evaluación Médica y Cronograma Examen Físico Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe			21		
Visita Domiciliaria			5 al 25		
Evaluación de Esfuerzo Físico Lugar: EOFAP			22		
Resultado de Evaluación Esfuerzo Físico y Cronograma Entrevista Personal Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe			26		
Entrevista Personal			27-29		
Resultado Final Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe				5	
Ensayo de Ceremonia de Ingreso					Por confirmar
Ceremonia de Ingreso e Inicio de la Militarización del Personal Asimilado en la EOFAP.					Por confirmar

CRONOGRAMA PARA PERSONAL PROCEDENTE DE INSTITUTOS/ ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR O UNIVERSIDADES COMO SUBOFICIAL DE SERVICIOS 2019-2020

ACTIVIDADES	SET 2019	OCT 2019	NOV 2019	DIC 2019	ENE 2020
Difusión en medios de comunicación escrito, radial, televisiva, distribución de volantes	10-30				
Información/Entrega de Bases/Pago por Derecho de Inscripción y presentación del Expediente. Lima y Provincias (ALAR1, ALAR3, ALAR4, ALAR5, GRUP6 y DATAC)		1-17			
Publicación Postulantes Inscritos		21			
Entrega de Carne postulantes Provincia en Lima		23			
Evaluación de Conocimientos Lugar: Por confirmar		25			
Evaluación Practico de especialidad Lugar: Por confirmar		28			
Resultado Evaluación de Conocimientos y práctico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		29			
Evaluación Psicotécnica Lugar: Por confirmar		30			
Resultado Evaluación Psicotécnica y Cronograma examen médico. Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe		30			
Pago por derecho Examen Médico			4		
Evaluación Medica Lugar: HOLAP			12 al 18		
Resultado Evaluación Médica y Cronograma Examen Físico Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe			21		
Visita Domiciliaria			5 al 25		
Evaluación de Esfuerzo Físico Lugar: ESOFA			25		
Resultado de Evaluación Esfuerzo Físico y Cronograma Entrevista Personal Página Web selecciondepersonal.fap.mil.pe			26		
Entrevista Personal				2 al 4	
Resultado Final Página web selecciondepersonal.fap.mil.pe				5	
Ensayo de Ceremonia de Ingreso					Por confirmar
Ceremonia de Ingreso e Inicio de la Militarización del Personal Asimilado en la ESOFA.					Por confirmar